

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **1 228 327**

21 Número de solicitud: 201930481

51 Int. Cl.:

A24F 47/00 (2006.01)

12

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

22 Fecha de presentación:

25.03.2019

43 Fecha de publicación de la solicitud:

15.04.2019

71 Solicitantes:

**MARTINEZ RODRIGUEZ, José Felipe (100.0%)
AVDA. ESPAÑA, 32 BAJO DCHA.
39770 LAREDO (Cantabria) ES**

72 Inventor/es:

MARTINEZ RODRIGUEZ, José Felipe

74 Agente/Representante:

PONS ARIÑO, Ángel

54 Título: **CAJA PARA TABACO DE LIAR**

ES 1 228 327 U

CAJA PARA TABACO DE LIAR

DESCRIPCIÓN

5 OBJETO DE LA INVENCION

La presente invención se enmarca dentro del campo técnico de los accesorios para fumadores. Más concretamente, se propone una caja para ser empleada por fumadores de tabaco de liar que comprende una liadora de tabaco y compartimentos para el mechero, los
10 filtros y el papel de liar.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

El mercado destinado a los fumadores, tanto de tabaco o cigarros en sí, como de accesorios para estos, es muy amplio. Así pues, se conocen multitud de diseños de mecheros, pitilleras, etc.
15

Actualmente se ha extendido mucho el empleo de tabaco de liar, frente a los típicos cigarrillos que vienen ya liados. Algunos consumidores prefieren esta opción porque tiene un precio más competitivo. Otros consumidores lo prefieren porque consideran que, al tener que liar el tabaco, invierten más tiempo en eso y reducen el consumo de tabaco. Asimismo hay quien prefiere el tabaco de liar por su sabor o porque puede controlar la cantidad de tabaco que pone en cada cigarrillo que prepara. Por otra parte, algunos consumidores prefieren el tabaco de liar porque les gusta realizar las operaciones de liado del tabaco.
20

En cualquier caso, los usuarios de tabaco de liar tienen que enfrentar un problema técnico muy importante, que hace que muchos fumadores sigan comprando los paquetes de cigarrillos ya preparados, y es que tienen que llevar encima muchas cosas para poder preparar los cigarros.
25

Más concretamente, los fumadores de tabaco de liar tienen que cargar con el tabaco en sí, que generalmente se vende en unas bolsas especiales que mantienen dicho tabaco en unas condiciones correctas. Asimismo deben cargar con los papeles en los que se lía el tabaco y las boquillas que se usan para fumar (en cada cigarro hay que colocar una boquilla).
30 También es necesario llevar mechero y una liadora de tabaco (para poder liar el tabaco con los papeles de forma cómoda y correcta).
35

DESCRIPCIÓN DE LA INVENCION

5 La presente invención describe una caja para tabaco de liar que permite solucionar el problema descrito y provee al fumador de un envase para poder transportar todos los elementos necesarios para fumar tabaco de liar.

10 Así pues, la caja para tabaco de liar permite transportar en un mismo dispositivo, todos los elementos que el fumador necesita para poder fumar tabaco de liar. En la caja se pueden almacenar y transportar al mismo tiempo una liadora de tabaco, el tabaco en sí, los papeles para liarlo, las boquillas, el mechero para encender el cigarro.

15 Como todos los elementos quedan guardados en un mismo dispositivo, se evitan pérdidas. Esto es especialmente importante para elementos como las boquillas por ejemplo, que tienen un tamaño pequeño, y que se pierden fácilmente. Lo mismo ocurre con el papel, que en muchas ocasiones se pierde por venir, generalmente, en cajas muy finas. Es especialmente importante tener juntos todos los elementos porque si falta alguno de ellos, el usuario no podrá preparar el cigarro con el tabaco de liar y fumárselo. Es decir, si falta el papel, o la boquilla, o el tabaco en sí, o la liadora de tabaco, el usuario no puede preparar
20 los cigarros.

Preferentemente la caja comprende un cuerpo principal y una primera tapa que conforma un primer alojamiento en dicho cuerpo principal y una segunda tapa que conforma un segundo alojamiento en dicho cuerpo principal. En el primer alojamiento se encuentra una liadora de tabaco y en el segundo alojamiento se encuentran al menos un primer y un segundo receptáculo destinados a recibir el tabaco, los papeles y las boquillas.
25

En una realización preferente la caja comprende también un mechero. De esta forma se garantiza al usuario que, además de poder preparar siempre los cigarros porque tiene todos los elementos a mano, puede encenderse los cigarros que ha preparado.
30

DESCRIPCIÓN DE LOS DIBUJOS

35 Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características de la invención, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica de la misma, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un

juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

Figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de la caja de tabaco de liar, abierta.

5

Figura 2.- Muestra otra vista desde una perspectiva diferente de la caja de tabaco de liar, abierta.

Figura 3.- Muestra una vista en perspectiva de la caja de tabaco de liar, cerrada.

10

Figura 4.- Muestra otra vista desde una perspectiva diferente de la caja de tabaco de liar, cerrada.

Figura 5.- Muestra una vista del interior del segundo alojamiento de la caja de tabaco de liar.

15

REALIZACIÓN PREFERENTE DE LA INVENCION

A continuación se describen, con ayuda de las figuras 1 a 5, unos ejemplos de realización de la presente invención.

20

La caja para tabaco de liar que se propone se puede ver, en posición abierta, en las figuras 1 y 2. La caja (1) comprende un cuerpo principal (2) y una primera tapa (3) que conforma un primer alojamiento en dicho cuerpo principal (2) y una segunda tapa (4) que conforma un segundo alojamiento en dicho cuerpo principal (2).

25

Como se puede ver en la figura 1, en el primer alojamiento se encuentra una liadora de tabaco (5) y como se puede ver en la figura 2, en el segundo alojamiento se encuentran al menos un primer receptáculo (6) y un segundo receptáculo (7).

30

Preferentemente el primer receptáculo (6) tiene unas medidas correspondientes con las medidas de los papeles de liar estándar. En el segundo receptáculo (7) se pueden alojar el tabaco y/o las boquillas.

35

Como se puede ver bien en la figura 2, la caja (1) comprende preferentemente un mechero (8) en el segundo alojamiento. Dicho mechero puede ser tipo mechero de arco. Además, el mechero (8) puede ser desplazable entre una posición de reposo en la que está totalmente

alojado en el segundo alojamiento y una posición de encendido en la que está al menos parcialmente fuera de la caja.

5 Tal y como se puede ver en las figuras 1 y 3, la caja (1) puede comprender también una pestaña desplazable (9) que se mueve por una ranura en un lateral del cuerpo principal (2) y que está conectada al mechero (8) tal que al moverse la pestaña desplazable (9) el mechero (8) se mueve entre la posición de reposo y la posición de encendido y al revés.

10 En los casos en los que el mechero (8) es un mechero de tipo arco, la caja (1) comprende un puerto tipo USB para cargar el mechero. En un ejemplo de realización la caja (1) es de metal.

15 En las figuras 1 y 2, como se ha descrito previamente, la primera tapa (3) y la segunda tapa (4) se han representado en posición abierta tal que se puede ver el interior del primer alojamiento y del segundo alojamiento. En las figuras 3 y 4 la caja (1) está cerrada, es decir, tanto la primera tapa (3) como la segunda tapa (4) están en posición cerrada. Esta es la posición en la que se realiza el transporte y almacenamiento del tabaco, los papeles, las boquillas y la liadora de tabaco (5).

20 Preferentemente la unión entre la primera tapa (3) y el cuerpo principal (2) y la unión entre la segunda tapa (4) y el cuerpo principal (2) son uniones abisagradas.

En la figura 5 se ha representado el interior del segundo alojamiento donde se pueden ver el primer receptáculo (6), el segundo receptáculo (7) y el mechero (8).

25

REIVINDICACIONES

- 1.- Caja para tabaco de liar caracterizada por que comprende un cuerpo principal (2) y con una primera tapa (3) que conforma un primer alojamiento en dicho cuerpo principal (2) en el que se encuentra una liadora de tabaco (5), y con una segunda tapa (4) que conforma un segundo alojamiento en dicho cuerpo principal (2) en el que se encuentran un primer receptáculo (6) y un segundo receptáculo (7).
- 2.- Caja para tabaco de liar según la reivindicación 1 caracterizada por que adicionalmente comprende un mechero (8) en el segundo alojamiento.
- 3.- Caja para tabaco de liar según la reivindicación 2 caracterizada por que el mechero (8) es de tipo mechero de arco.
- 4.- Caja para tabaco de liar según una cualquiera de las reivindicaciones 2 a 3 caracterizada por que el mechero (8) tiene posibilidad de desplazamiento entre una posición de reposo en la que está totalmente alojado en el segundo alojamiento y una posición de encendido en la que está al menos parcialmente fuera de la caja.
- 5.- Caja para tabaco de liar según una cualquiera de las reivindicaciones 2 a 4 caracterizada por que comprende una pestaña desplazable (9) que se mueve por una ranura en un lateral del cuerpo principal (2) y que está conectada al mechero (8) tal que al moverse la pestaña desplazable (9) el mechero (8) se mueve entre la posición de reposo y la posición de encendido y al revés.
- 6.- Caja para tabaco de liar según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada por que es de metal.
- 7.- Caja para tabaco de liar según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada por que la unión entre la primera tapa (3) y el cuerpo principal (2) y la unión entre la segunda tapa (4) y el cuerpo principal (2) son uniones abisagradas.
- 8.- Caja para tabaco de liar según una cualquiera de las reivindicaciones anteriores caracterizada por que el primer receptáculo (6) tiene unas medidas correspondientes con las medidas de los papeles de liar estándar.

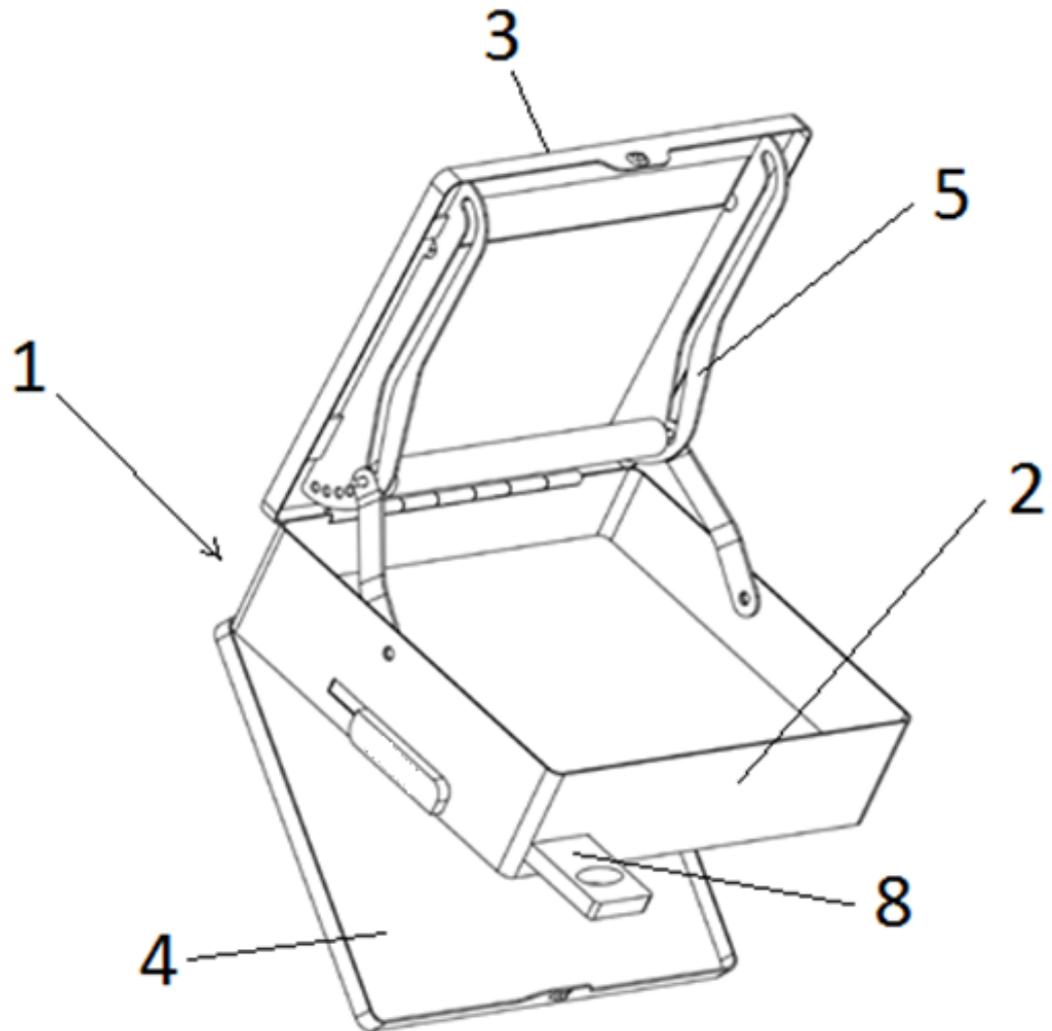


FIG. 1

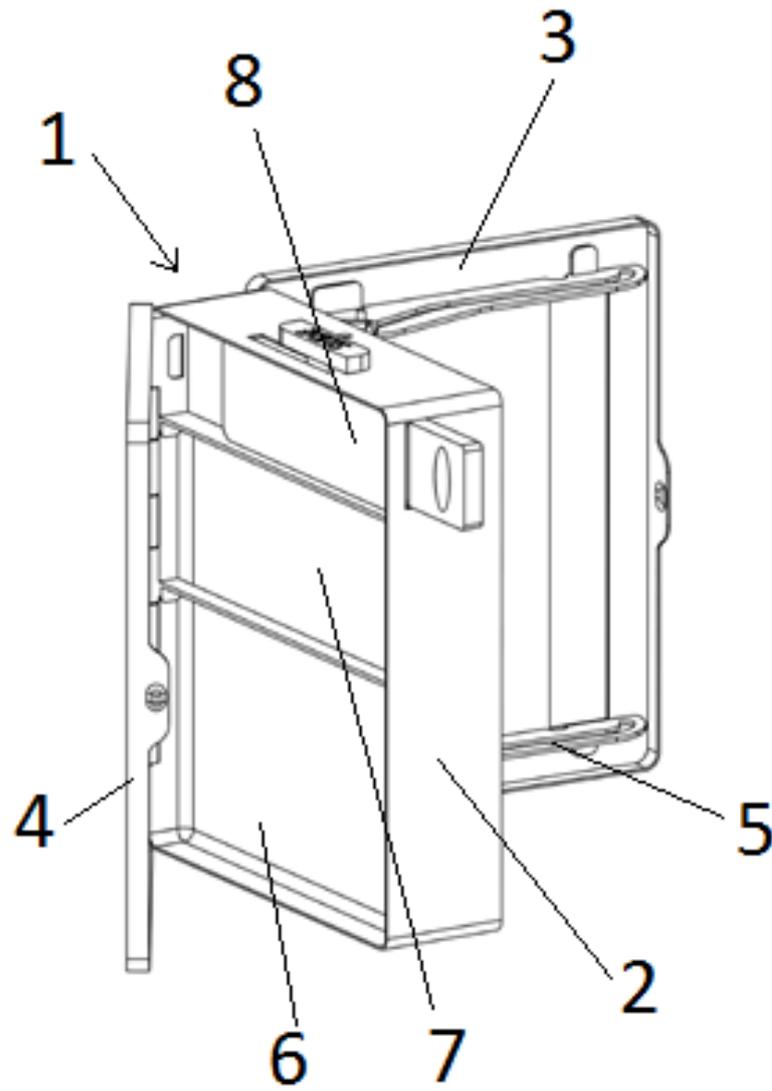


FIG. 2

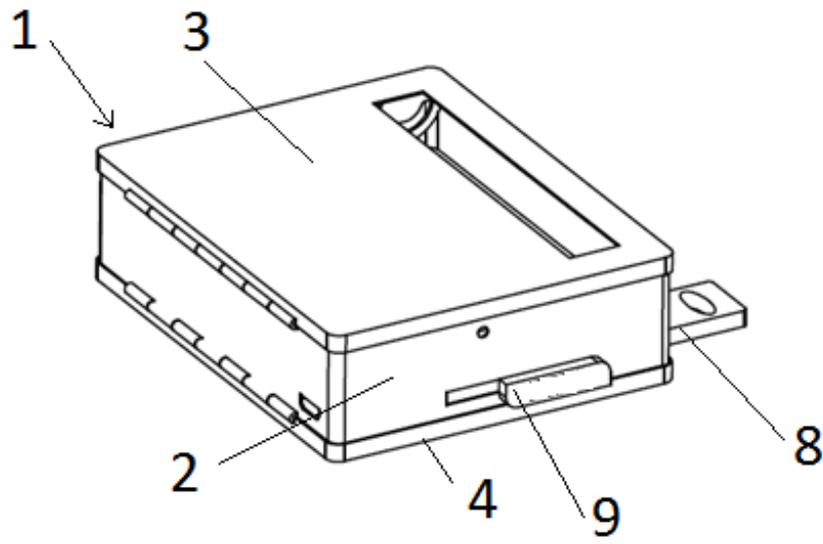


FIG. 3

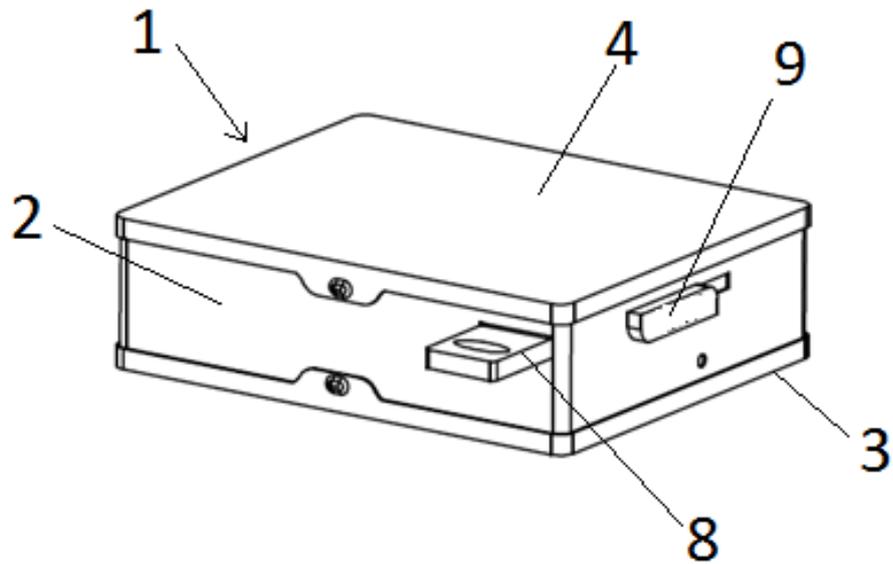


FIG. 4

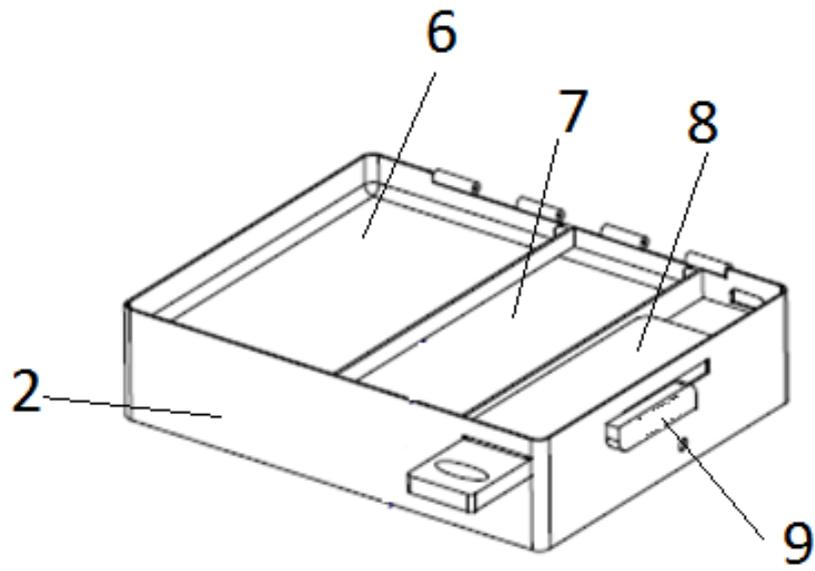


FIG. 5